

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

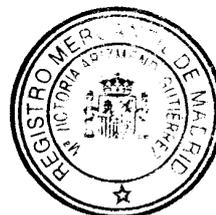
CERTIFICO: Que a petición expresa de Doña Manuela Díaz Hernández, solicitando certificación referente a la Sociedad "REPSOL BUTANO, S.A.", comprensiva de su constitución y su vigencia; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número 4.474, folio 24, del tomo 1.235, general 715 del Libro de Sociedades, extendida el 10 de Febrero de 1.958 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 27 de Septiembre de 1.957 ante su Notario Don Manuel Amorós Gozábez, con el número 2.124 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada "BUTANO S.A.", actualmente denominada "REPSOL BUTANO, S.A.", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, por lo tanto, no figura inscrita la disolución ni liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua vigente, según el Registro, estando la misma adaptada a la vigente legislación española con nuevo número de hoja M-32.067.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a catorce de Marzo de dos mil doce.

El Registrador,



Presentada en el Libro Diario de certificaciones y notas simples con el asiento número 35641/2012.

Honos. núms.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo
la firma de D.ª Victoria Rodríguez de Leizaola
Gutiérrez Registrador Mercantil de Madrid.
Madrid, 16 de Marzo de 2012





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	21/03/2012
7. por by/par	AUXILIAR DE INFORMACION		
8. bajo el número Nº/sous nº	2012/14806		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida RODRIGUEZ SANCHEZ SUS

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:7vhX-8NxF-QTFw-MsTs

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:7vhX-8NxF-QTFw-MsTs



Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:7vhX-8NxF-QTFw-MsTs

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



10069

D. BLAS OLIET PALÁ, Secretario del Consejo de Administración de REPSOL BUTANO, S.A., Sociedad domiciliada en Madrid, calle de José Abascal nº 4 y con Código de Identificación Fiscal A-28076420,

CERTIFICA

1º) Que la sociedad Repsol Butano, S.A., de conformidad con lo establecido en sus Estatutos sociales, tiene atribuido a un Consejo de Administración la administración y dirección de la sociedad, estando compuesto el mencionado Consejo de Administración, a fecha 5 de marzo de 2012, por un total de ocho miembros cuyos nombres y cargos son los siguientes:

- (i) **D. Pedro Florentino Fernández Frial.** Presidente.
- (ii) **D. José Manuel Gallego López.** Consejero Delegado.
- (iii) **D. Manuel Pérez Jurado.** Vocal.
- (iv) **D. Jesús Fernández de la Vega Sanz.** Vocal.
- (v) **D. Ignacio Javier Egea Krauel.** Vocal.
- (vi) **D. Miguel Ángel Devesa del Barrio** Vocal.
- (vii) **D. Blas Oliet Palá.** Secretario no Consejero.
- (viii) **Dña. Jordana Ciordia Rueda.** Vicesecretaria no Consejera.

2º) Que los accionistas de la sociedad Repsol Butano, S.A., de acuerdo con el libro de acciones nominativas de la sociedad y a la fecha de la presente certificación, son los siguientes:

- i) **Repsol YPF, S.A.**, con domicilio en Paseo de la Castellana 278, Madrid, España, constituida conforme a las leyes del Reino de España e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 7063 general, 6058 de la sección 3º del Libro de Sociedades, folio 119, hoja 72.059-1, con 9.771.794 acciones; representativas del 99,999 % del capital social y votos de la sociedad; y
- ii) **Repsol Petróleo S.A.**, con domicilio en Paseo de la Castellana 278, Madrid, España, constituida conforme a las leyes del Reino de España e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 6.225, libro 5.257, hoja



Repsol Butano, S.A.

1.811, con 100 acciones; representativas del 0,001% del capital social y votos de la sociedad.

3º) Que el capital social de la sociedad se encuentra representado por medio de acciones nominativas, tal y como establecen sus Estatutos sociales, no cotizando las mencionadas acciones en bolsa de valores o mercado secundario oficial.

Y para que así conste y a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, el 5 de marzo de 2012.

D. Blas Oliet Palá
Secretario del Consejo de Administración
REPSOL BUTANO, S.A.

DILIGENCIA DE LEGITIMACION.- YO, MIGUEL ALFONSO GONZALEZ DELSO, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio, DOY FE: -----
Que considero legítima la firma y rúbrica que antecede de **DON BLAS OLIET PALÁ** por constar en mi protocolo.

Madrid, a 7 de marzo de 2.012

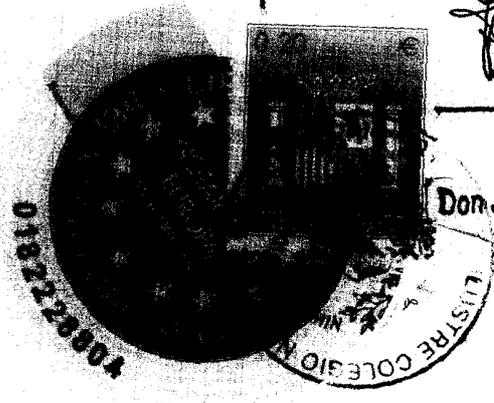
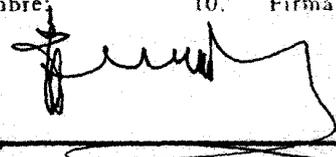
ANOTADO N° 84/2012



NIHIL PRIUS FIDE
A091513125

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público.
2. Ha sido firmado por D. Miguel
Alfonso Guzmán Delso
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con *el de su Notaría*
CERTIFICADO
5. En Madrid 6. El 12 MAR. 2012
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 21853
9. Sello/timbre: 10. Firma



Don Juan José Álvarez-Sala Walthner
Firma delegada del Decano